

HECHO ESENCIAL

GRUPO SECURITY S.A.

Inscripción Registro Valores SVS N° 0499

Santiago, 15 de enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en las Circulares N° 662 y 991, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de GRUPO SECURITY S.A. ("Security"), y que dice relación con la propiedad de las acciones de su filial Inversiones Seguros Security Ltda. en la Compañía de Seguros Generales Penta-Security S.A. ("Penta-Security"), lo siguiente:

El día de ayer 14 de enero del año en curso, se materializó la adquisición y toma de control de la Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A. por parte de Liberty International Chile S.A. y LMG Chile SpA, de la cual la sociedad Inversiones Seguros Security Limitada, era dueña de un 29,5% aproximadamente.

Asimismo, se comunica en carácter de Hecho Esencial, que el día de ayer renunciaron los directores de Penta-Security, señores Alfredo Moreno Charme, Carlos Délano Méndez, Francisco Lavín Chadwick, Juan Carlos Délano Ortúzar, Francisco Silva Silva, Renato Peñafiel Muñoz y Alejandro Alzérreca Luna, estos tres últimos personas relacionadas con Security con efecto al día de ayer, 14 de enero de 2016, designándose en su reemplazo a los señores Juan Pablo Barahona Flores, Russell Carlson, James Czaplá, Thomas Walker, José Luis Honorato San Román, Gonzalo Delaveau Swett y Javier Barroilhet Diez.

Agradeceremos tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Grupo Security S.A. a proporcionar esta información.

Lo saluda atentamente,


Renato Peñafiel M.
Gerente General
Grupo Security S.A.

C.c. Bolsa Electrónica
Bolsa de Comercio
Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores